

1. LUZ ERIKA SARMIENTO SOTTA, con registro 8721.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN CARLOS IRURI CHÁVEZ
Intendente Regional (e)
Intendencia Regional Cusco

1854383-1

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

Formalizan acuerdo mediante el cual se aprobó la designación de Jefe de la Zona Registral N° VII - Sede Huaraz de la SUNARP

**RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
N° 030-2020-SUNARP/SN**

Lima, 12 de febrero de 2020

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 3 de la Ley N°27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, la Oficina General de Recursos Humanos, a través del Informe Técnico N°051-2020-SUNARP/OGRH del 10 de febrero de 2020, como responsable de la gestión de los recursos humanos en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, indica que realizó la verificación de cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para el cargo de confianza de Jefe de la Zona Registral N°VII - Sede Huaraz y luego de la evaluación correspondiente, opina que el abogado Luis Federico Noya Rivero, cumple con los requisitos mínimos establecidos para el puesto en mención;

Que, el cargo de confianza de Jefe de la Zona Registral N°VII - Sede Huaraz cuenta con disponibilidad presupuestal para su designación, de acuerdo a lo señalado en el Memorandum N°255-2020-SUNARP/OGPP del 11 de febrero de 2020;

Que, el Informe N°108-2020-SUNARP/OGAJ del 12 de febrero de 2020, señala que corresponde emitir el acto administrativo de designación y disponer su publicación en el Diario Oficial El Peruano;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal j) del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N°012-2013-JUS, es facultad del Consejo Directivo, nombrar y remover a los Jefes de las Oficinas Registrales Desconcentradas;

Que, el literal i) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N°012-2013-JUS, dispone que es facultad del Superintendente Nacional proponer al Consejo Directivo la designación y remoción de los Jefes de los Órganos Desconcentrados;

Que, en la Sesión N°384 del Consejo Directivo, de fecha 12 de febrero de 2020, se acordó aceptar la propuesta del Superintendente Nacional de designar al abogado Luis Federico Noya Rivero como Jefe de la Zona Registral N°VII - Sede Huaraz;

Con el visado de la Gerencia General, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el literal j) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N°012-2013-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designación.

Formalizar el acuerdo adoptado por el Consejo Directivo en la Sesión N°384 de fecha 12 de febrero de 2020, mediante el cual se aprobó la designación del abogado Luis Federico Noya Rivero, en el cargo de confianza de Jefe de la Zona Registral N°VII - Sede Huaraz de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, a partir del 13 de febrero de 2020.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA
Superintendente Nacional de los Registros Públicos
SUNARP

1855104-1

ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO

Acuerdo adoptado sobre Directores de Empresas en las que FONAFE participa como Accionista

Mediante Acuerdo de Directorio N° 002-2020/001-FONAFE adoptado en la Sesión N° 001-2020 del 05 de febrero de 2020, se acordó lo siguiente:

Designar como Presidente y/o miembros de Directorio a las siguientes personas:

NOMBRE	EMPRESA (*)	CARGO	PROPONE
ELBERTH HERNÁN SAMALVIDES MÁRQUEZ	ENACO	PRESIDENTE	MEF
EDUARDO MARTÍN GONZÁLEZ CHÁVEZ	ENACO	DIRECTOR	PCM
MIRIAN MARIBEL MORALES CÓRDOVA	ELECTROPERÚ	DIRECTOR	MEF
GUILLERMO ERNESTO MAISCH MOLINA	SEDAPAL	DIRECTOR	MEF

(*) ENACO: Empresa Nacional de la Coca S.A.; SEDAPAL: Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima S.A.; ELECTROPERÚ: Empresa Electricidad del Perú S.A.

LORENA DE GUADALUPE MASÍAS QUIROGA
Directora Ejecutiva
FONAFE

1855103-1

ORGANISMOS AUTONOMOS

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Convocan a ciudadana para que asuma el cargo de regidora del Concejo Distrital de Jeberos, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto

RESOLUCIÓN N° 0035-2020-JNE

Expediente N° JNE.2019009557